

# Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SHE)

En Anglo American Quellaveco S.A. (AAQSA), estamos dedicados a la extracción, procesamiento de mineral para la obtención de concentrado de cobre (Cu) y molibdeno (Mo) y transporte de concentrado de cobre (Cu) hasta el puerto de Ilo. Somos titulares de la unidad minera Quellaveco, ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, región de Moquegua, la que está conformada por todos los trabajadores de AAQSA, sus empresas contratistas, proveedores o socios estratégicos y visitantes que ejecutan sus actividades dentro de los límites perimétricos de la unidad minera o que tienen acceso a nuestras operaciones y procesos.

**Nuestro propósito es reimaginar la minería para mejorar la vida de las personas. Conscientes de ello, asumimos los siguientes compromisos:**



- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, enfocadas en la eliminación de peligros, controlando y reduciendo riesgos para prevenir lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, así como promover el bienestar y salud mental de nuestros trabajadores, personal de las empresas contratistas, visitantes, y en general, de cualquier persona que tenga acceso a nuestras operaciones, procesos y actividades.
- Proteger el medio ambiente promoviendo estrategias sostenibles para prevenir la contaminación y mitigando los impactos ambientales que puedan generar en nuestras actividades y procesos.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades de SHE.



- Integrar los requisitos de SHE en el ciclo de vida de todas las actividades operativas; así como en otros sistemas de gestión compatibles con SHE de AAQSA, requiriendo a todos los que conforman la unidad minera Quellaveco a que se adhieran a la política y estándares SHE.



- Definir, establecer monitorear el progreso de los objetivos, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para administrar SHE y monitorear constantemente su desempeño.
- Monitorear, informar y cumplir los requisitos legales previstos en las normas generales y sectoriales pertinentes en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente; los programas voluntarios; los requisitos derivados de negociaciones colectivas en esta materia; y, en general, de cualquier otro requisito o compromiso que suscribimos en materia de SHE.



- Capacitar y sensibilizar en SHE a todos nuestros trabajadores promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, así como la implicancia de sus acciones en el desempeño del SIG SHE. De igual manera, fomentar, supervisar y asegurarnos que las empresas contratistas brinden formación adecuada en SIG SHE a su personal para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Garantizar que los trabajadores de AAQSA y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del SIG SHE.



- Comunicar a los niveles de la organización correspondientes cualquier acción, omisión o situación que pudiera provocar un accidente de trabajo o enfermedad.
- Investigar las causas de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes peligrosos para minimizar y/o eliminar su ocurrencia.
- Mejorar continuamente el desempeño del SIG SHE.

**En Anglo American Quellaveco S.A. nos comprometemos a comunicar y difundir esta política a todos los trabajadores y ponerla a disposición de las partes interesadas.**

**Isidro Oyola Mejía**  
Gerente general de Quellaveco